

1. La Constitución Nacional en su artículo 37 afirma que está garantizado el pleno ejercicio de los derechos políticos para varones y mujeres. Entre ellos se destaca el derecho a elegir a las autoridades y ser electos por medio del voto universal, igual, secreto y obligatorio. Sin embargo esto no fue siempre así, pasaría casi un siglo desde que se promulgara nuestra Constitución hasta que las mujeres consigan ser consideradas ciudadanas con igualdad de derechos con el hombre, no sin sostener la lucha durante todos esos años.

A continuación los invito a leer el siguiente texto: “Doña Ana viene a votar” de la escritora Patricia Suárez, y a partir de ello reflexionar y responder:

a- ¿Por qué se emociona Doña Ana? ¿Cuál es el recorrido histórico que realiza con su relato sobre el voto femenino?

b- ¿Cuál fue la importancia, en relación a la ciudadanía, de haber logrado una ley para que las mujeres puedan votar como lo hacían los varones?

**“Doña Ana viene a votar”**

**Patricia Suárez**

**11 de noviembre de 1951**

**La cola de un comicio, frente a una urna. Cuatro mujeres en la cola.**

**Doña Ana (sonándose la nariz): Yo pensé que ya nunca vería algo así.**

**Chicha: El precio de la papa.**

**Doña Ana: No, no…**

**Martina: ¿Se le casa su hijo? ¿Cómo es que se llama el que le quedó soltero?**

**Ramona: ¿Juan?**

**Doña Ana: El hecho histórico…**

**Chicha: ¿La mortadela? Nunca estuvo tan cara.**

**Doña Ana se suena, conmovida.**

**Doña Ana: Estoy tan emocionada por esta novedad…**

**Ramona (bajo): Ay, no puede ser que se case Juan. Martina, averiguá. Que no sea que se casa Juan porque me muero. Él me dio su palabra de compromiso.**

**Martina (grito): ¿Por qué llora, doña Ana? ¿Se le casa el Juan?**

**Doña Ana menea la cabeza.**

**Chicha: Se le quemó la carne. La carne y la papa. La papa, un precio tremendo.**

**Doña Ana: Creo que me voy a desmayar.**

**Chicha: A ver, señorita presidenta de mesa, ¡una silla para la anciana que se desmaya!**

**Doña Ana: ¡Sesenta y cinco años tengo!**

**Chicha: No la quise ofender. ¡No se ponga coqueta justo ahora!**

**Doña Ana: ¡Sesenta y cinco años tengo y vengo a votar!**

**Silencio absoluto.**

**Martina (susurra): Parece que no se casa tu Juan.**

**Doña Ana, cuando yo era chica, mi mamá me decía: Cualquiera día de estos, Anita, tú votas porque en la Argentina ya vendrá el sufragio femenino también. En la Nueva Zelandia, las mujeres pueden votar, porque las mujeres somos personas y tenemos derecho a elegir a nuestros gobernantes lo mismo que los hombres. Eso era en 1893 y yo tenía siete años. En Australia, en 1902, las mujeres votaron, pero en la Argentina, no. En 1906 en Finlandia; en 1913, en Noruega: pero las argentinas, no. Después de la guerra, en el ’19, voto para las mujeres en Gran Bretaña. Pero en la Argentina, no. Acá apenas si se animó un diputado de Santa Fe y dice: “Eh, las mujeres también deberían votar, porque piensan y viven en este país como nosotros los hombres.” ¡Para qué, la que se armó! Yo tenía treinta y tres años: ¡tenía doce hermanos, tenía cinco hijos, era viuda dos veces! Pero en los comicios me decían: “‘Ña Ana, usted espere a los muchachos allacito, vaya p’afuera.” ¡Me sacaban! Un día me puse los pantalones de mi finado y me vine a votar. Elegíamos el nombre de la calle y había que levantar la mano. Los que querían que se llame Boulevard Mitre, los que querían que se llame Las Acacias. Cuando levanto la mano: zápate, se me cortan los tiradores, ¡se me cae el pantalón y se me ven las enaguas! ¡Por un pelo que no voy presa! Estas bromas no se hacen, Ña Ana, me dijo el policía.**

**Chicha: Con el precio que tenían en ese entonces los tiradores…**

**Doña Ana: Calladita me tuve que quedar todos los comicios que vinieron después.**

**Ramona: Póngase contenta: ahora ya puede votar.**

**Doña Ana: Eh, sí. Hace cuatro años, en 1947, estaba todo cocinado para poner el voto femenino, cuando el legislador Pastor dice lo más pancho: “a las mujeres el voto les puede perturbar la paz del hogar”. Me quedé fría. ¿Saben qué hice?**

**Martina: Se fue a verlo al legislador a la Capital.**

**Doña Ana: Busqué en el diccionario la palabra perturbar. Cuando supe bien qué quería decir, le escribí una carta. Le puse todo lo que pensaba sobre la paz del hogar. ¿Acaso sabe el legislador Pastor la que se arma en mi casa los domingos cuando en vez de cocinar fideos hago puchero? Pero, creer o reventar, la carta, andando como andan los carteros de lentos, le habrá llegado para el día de la primavera y seis días después, el General Perón, nuestro presidente, anunció la Ley 13.010 del sufragio femenino. ¿Ustedes se dan cuenta que votan gracias a la carta que yo envié? Quién sabe, si yo no hubiera mandado esa carta, capaz que todavía seguíamos sin venir a votar… ¿Ustedes enviaron cartas?**

**Chicha: Yo, con el precio que tienen las estampillas…**

**Doña Ana: Es lo que digo. Las mujeres argentinas votan gracias a mí. ¡La de palabrotas que le puse al legislador! ¡Me dá vergüenza repetirlas!**

**Voz de la Presidenta de Mesa: Ana Desideria Papalardo…**

**Doña Ana: ¡Soy yo! ¡Voy a votar!**

**Doña Ana toma su sobre y entra en el cuarto oscuro.**

**Sale poco después, acalorada y feliz; las demás aplauden.**

**Apagón.**

1. Te invitamos a que veas el siguiente episodio del programa “Consciente Colectivo” de Canal Encuentro: [Consciente colectivoTC01C01 - Ser argentino](https://www.youtube.com/watch?v=jLr28sgjd0s)

A partir del análisis que plantea sobre la idea de Identidad Nacional respondé:

1. ¿Por qué sostiene que la identidad es entendida como sentido de pertenencia y va cambiando a lo largo de la historia?
2. ¿A qué se refiere con la idea del Ser Nacional como una construcción cultural?
3. ¿Cómo explica que se impone la imagen de Argentina blanca y europea como un estereotipo? ¿Con qué objetivo?
4. ¿Cuál es la crítica que se le hace al concepto de “Crisol de razas”?
5. A continuación les dejamos un video de un informe sobre discriminación en nuestro país. A partir del mismo, te pedimos que reflexiones y respondas:

¿Qué consecuencias puede tener este tipo de prejuicios? ¿De qué manera obstaculizan el respeto hacia el otro? [Informe de CQC: racismo y discriminación en Argentina 2007](https://www.youtube.com/watch?v=4ki_fVDDlzs)